

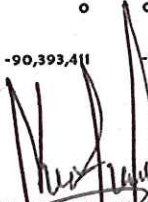
**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA**  
**NIT 900.124.148-9**  
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre  
Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera	Nota	2020	2019	Variación	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFI 3</b>					
Caja		0	0	0	0.00%
Bancos		3,978,199	34,087,123	-30,108,923	-88.33%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFEC</b>		<b>3,978,199</b>	<b>34,087,123</b>	<b>-30,108,923</b>	<b>-88.33%</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR 4</b>					
Deudores Comerciales		2,337,532	5,570,193	-3,232,661	-58.03%
Anticipo y Avances		351,000	74,928	276,072	368.45%
Ingresos por Cobrar		959,326	31,704,031	-30,744,705	-96.97%
Deudores Varios		3,578,245	890,000	2,688,245	302.05%
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>		<b>7,226,103</b>	<b>38,239,152</b>	<b>-31,013,049</b>	<b>-81.10%</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 4</b>					
Anticipo de Impuestos		0	4,283,486	-4,283,486	-100.00%
<b>INVENTARIO MERCANCIAS 5</b>					
Inventarios		57,543,731	82,531,684	-24,987,953	-30.28%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>68,748,034</b>	<b>159,141,445</b>	<b>-90,393,411</b>	<b>-56.80%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 6</b>					
Terrenos		0	0	0	0.00%
Construcciones en Curso		0	0	0	0.00%
Bienes Entregados Comodato		3,240,385,681	3,240,385,681	0	0.00%
Maquinaria y Equipo		0	0	0	0.00%
Equipo de Oficina		0	0	0	0.00%
Equipo de Computo y Comunicación		0	0	0	0.00%
Equipo Medico y Cientifico		0	0	0	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3,240,385,681</b>	<b>3,240,385,681</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
- Depreciacion Acumulada		0	0	0	0.00%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.</b>		<b>3,240,385,681</b>	<b>3,240,385,681</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION 7</b>					
- Desvalorizacion propiedades de inversion		0	0	0	0.00%
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>		<b>56,021,000</b>	<b>56,021,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
Gastos Pagados por Anticipado		0	0	0	0.00%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3,296,406,681</b>	<b>3,296,406,681</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,365,154,715</b>	<b>3,455,548,126</b>	<b>-90,393,411</b>	<b>-2.62%</b>

Las notas del 1 al 21 son parte Integral de los Estados financieros

  
**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Representante Legal

  
**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**  
Contador TP. 147.551 -T


  
**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
(Ver dictamen adjunto)

FORMANDO EN VALORES OBTENDREMOS LA EXCELENCIA  
CRA. 55 NO. 8 - 108 KM. 4 VÍA A SAN ANTONIO • TELÉFONOS: 877 1348 • 877 1347  
WWW.YUMANA.EDU.CO • NEIVA, COLOMBIA

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA**  
NIT 900.124.148-9  
A 31 de Diciembre  
Cifra expresada en pesos

Estado de Situación Financiera	Nota	2020	2019	Variación	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	8	0	0	0	0.00%
Bancos Nacionales		0	0	0	0.00%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	9	39,465,368	97,241,701	-57,776,333	-59.42%
Proveedores		33,113,744	94,272,486	-61,158,742	-64.87%
Costos y Gastos por Pagar		6,351,624	2,969,215	3,382,409	113.92%
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	10	4,361,506	2,699,150	1,662,356	61.59%
De Renta y Complementarios		2,096,433	0	2,096,433	1.00%
Impuesto sobre las Ventas		904,913	0	904,913	1.00%
De Industria y Comercio		838,000	1,463,000	-625,000	-42.72%
Retención en la Fuente		515,607	895,330	-379,723	-42.41%
Impuesto sobre las Ventas Retenido		0	0	0	0.00%
Retención de Industria y Comercio A la Propiedad Raíz		6,553	340,820	-334,267	-98.08%
0		0	0	0	0.00%
<b>BENEFICIOS A PAGAR A EMPLEADOS</b>					
Prestaciones Consolidadas		0	0	0	0.00%
Retenciones y Aportes de Nomina		0	0	0	0.00%
<b>OTROS PASIVOS</b>					
Pasivos Estimados	11	5,496,543	42,337,036	-36,840,493	-87.02%
Diferidos		0	7,504,026	-7,504,026	-100.00%
Ingresos Recibidos para terceros		5,496,543	27,767,060	-22,270,517	-100.00%
7,065,950		0	0	-1,569,407	-22.21%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		49,323,417	142,277,887	-92,954,470	-65.33%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		0	0	0	0.00%
Bancos Nacionales		0	0	0	0.00%
Costos y Gastos por Pagar		0	0	0	0.00%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		0	0	0	0.00%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		49,323,417	142,277,887	-92,954,470	-65.33%
<b>PATRIMONIO</b>					
Donaciones	12	59,461,330	59,461,330	0	0.00%
Resultados del Ejercicio		2,561,059	-363,372,002	365,933,061	-100.70%
Reservas Obligatorias		713,338,321	1,076,710,324	-363,372,003	-33.75%
Adopción por Primera Vez		2,540,470,588	2,540,470,588	0	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		3,315,831,298	3,313,270,240	2,561,058	0.08%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		3,365,154,715	3,455,548,126	-90,393,412	-2.62%

Las notas del 1 al 21 son parte Integral de los Estados financieros

  
**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Representante Legal

  
**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**  
Contador TP. 147.551 -T

  
**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
(Ver dictamen adjunto)

FORMANDO EN VALORES OBTENDREMOS LA EXCELENCIA  
CRA. 55 NO. 8 - 108 KM. 4 VÍA A SAN ANTONIO • TELÉFONOS: 877 1348 • 877 1347  
WWW.YUMANA.EDU.CO • NEIVA, COLOMBIA

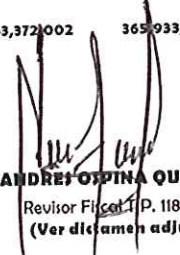
**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANÁ**  
NIT 900.124.148-9  
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre  
Cifra expresada en pesos

Estado de Resultado		2020	2019	Variación	%	
Integral	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>13</b>				
	<b>Ingresos por Venta</b>					
	Comercio al por Mayor y al por Menor	227,546,126	259,784,134	-32,238,008	-12.41%	
	Actividades Empresariales	2,470,833	82,638,956	-80,168,123	-97.01%	
	Actividades Conexas a la Educacion	0	0	0	0.00%	
	- Devoluciones En Ventas	-876,471	-2,245,620	1,369,150	-60.97%	
	Financieros	137,360	21,300	116,060	544.88%	
	Recuperaciones	5,879,352	1,357,158	4,522,194	333.21%	
	Indemnizaciones		30,399,487	-30,399,487	-100.00%	
	Diversos	7,646,177	91,569,941	-83,923,765	-91.65%	
	<b>TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>242,803,377</b>	<b>463,525,356</b>	<b>-220,721,979</b>	<b>-47.62%</b>	
	<b>- COSTOS</b>	<b>17</b>				
	Comercio al por Mayor y al por Menor	171,319,820	217,263,646	-45,943,826	-21.15%	
	<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>71,483,557</b>	<b>246,261,710</b>	<b>-174,778,153</b>	<b>-70.97%</b>	
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>15</b>				
	Gastos de personal	0	31,665,319	-31,665,319	-100.00%	
	Honorarios	11,232,000	21,645,552	-10,413,552	-48.11%	
	Impuestos	2,217,083	29,858,004	-27,640,921	-92.57%	
	Arrendamientos	0	1,757,025	-1,757,025	-100.00%	
	Contribuciones y afiliaciones	15,000,000	0	15,000,000	100.00%	
	Seguros	0	10,431,703	-10,431,703	-100.00%	
	Servicios	21,077,120	55,627,423	-34,550,303	-62.11%	
	Gastos Legales	2,428,600	3,364,650	-936,050	-27.82%	
	Mantenimiento y reparación	0	94,056,137	-94,056,137	-100.00%	
	Adecuacion e instalaciones	0	0	0	0.00%	
	Gastos de viaje	0	5,718,891	-5,718,891	-100.00%	
	Depreciaciones	0	248,672,232	-248,672,232	-100.00%	
	Diversos	214,328	10,236,157	-10,021,829	-97.91%	
	Provisiones	0	0	0	0.00%	
	Gastos Financieros	5,590,950	24,484,314	-18,893,364	-77.17%	
	Otros Gastos	9,065,985	72,116,306	-63,050,321	-87.43%	
	<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>66,826,065</b>	<b>609,633,713</b>	<b>-81,943,685</b>	<b>-13.44%</b>	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>4,657,492</b>	<b>-363,372,002</b>	<b>368,029,494</b>	<b>-101.28%</b>	
	Impuesto de Renta y Complementarios	2,096,488	0	2,096,488	100.00%	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE II</b>	<b>18</b>	<b>2,561,059</b>	<b>-363,372,002</b>	<b>365,933,061</b>	<b>-100.70%</b>

Las notas del  
1 al 21 son parte  
Integral de los  
Estados financieros

  
**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Representante Legal

  
**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**  
Contador TP. 147.551 -T

  
**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
(Ver dictamen adjunto)

FORMANDO EN VALORES OBTENDREMOS LA EXCELENCIA  
CRA. 55 NO. 8 - 108 KM. 4 VÍA A SAN ANTONIO • TELÉFONOS: 877 1348 • 877 1347  
WWW.YUMANA.EDU.CO • NEIVA, COLOMBIA

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANÁ**  
**NIT 900.124.148-9**

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre

Estado de Flujo del Periodo	2020	2019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	2,561,059	-363,372,002
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	0	248,672,232
Depreciaciones	0	248,672,232
Provisiones	0	0
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN</b>	-32,669,982	-488,919,183
Disminucion de Cuentas Comerciales por Cobrar	31,013,049	-10,848,801
Disminucion de Activos por Impuestos Corrientes	4,283,486	1,193,536
Disminucion de Inventarios	24,987,953	-12,750,558
Disminucion de Cuentas Por Pagar	-57,776,333	-471,789,033
Aumento en Pasivos por Impuestos Corrientes	1,662,356	-10,648,080
Disminucion de Obligaciones Laborales	0	-3,929,410
Disminucion en Otros Pasivos	-36,840,494	19,853,162
Aumento Cuentas Comerciales por Cobrar		
Aumento en Pasivos por Impuestos Corrientes		
Disminucion en Otros Pasivos		
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-30,108,923</b>	<b>-603,618,933</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminucion Propiedad Planta y Equipo	0.00	959,980,719.08
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>959,980,719</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminucion Obligaciones Financieras	0	-325,861,128
Aumento Obligaciones Financieras		0
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>0</b>	<b>-325,861,128</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>-30,108,923</b>	<b>30,500,637</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO A ENERO 01 AÑO ANTEF</b>	<b>34,087,123</b>	<b>3,586,485</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO A DICIEMBRE 31</b>	<b>3,978,199</b>	<b>34,087,123</b>

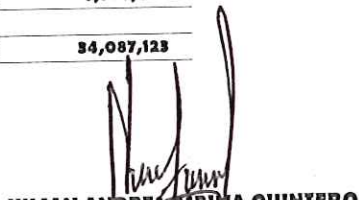
Las notas del 1 al 26 son parte Integral de los Estados financieros



**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Representante Legal



**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**  
Contador TP. 147.551 -T



**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
(Ver dictamen adjunto)




**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANÁ**  
**NIT 900.124.148-9**

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre

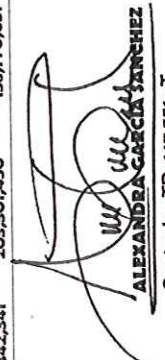
Estado de  
Cambio en el  
Patrimonio

	2018	Disminución	Aumento	2019	Disminución	Aumento	2020
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>							
Donaciones	58,161,430	0	1,299,900	59,461,330	0	0	59,461,330
Donaciones	58,161,430		1,299,900.00	59,461,330		0	59,461,330
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>							
Resultados del Ejercicio	-203,301,450	0	-160,070,551	-363,372,001	0	365,933,061	2,561,060
Resultados del Ejercicio	-203,301,450		-160,070,551	-363,372,001		365,933,061	2,561,060
<b>RESERVAS</b>							
Reservas Obligatorias	1,280,011,774	203,301,450	0	1,076,710,324	363,372,003	0	713,338,321
Reservas Legales acumuladas	1,280,011,774	203,301,450	0	1,076,710,324	363,372,003	0	713,338,321
<b>ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>							
Adopcion por primera Vez	2,540,470,587	0	0	2,540,470,587	0	0	2,540,470,587
Adopcion por Primera vez NIIF	2,540,470,587			2,540,470,587		0	2,540,470,587
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,675,342,341</b>	<b>203,301,450</b>	<b>-158,770,651</b>	<b>3,313,270,240</b>	<b>363,372,003</b>	<b>365,933,061</b>	<b>3,315,831,298</b>

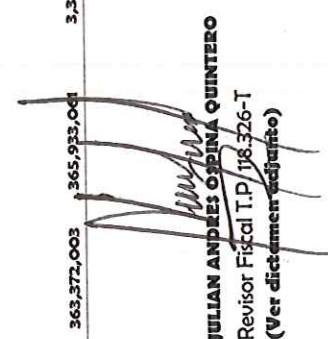
Las notas del  
1 al 21 son parte  
Integral de los  
Estados financieros



**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Representante Legal



**ALEXANDRA GARCÍA SÁNCHEZ**  
Contador TP. 147.551-T



**JULIAN ANDRÉS OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
(Ver dictamen adjunto)




## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Nosotros, Jorge Antonio Paredes Ramos en calidad de Representante Legal y Alexandra García Sánchez en calidad de Contador certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado De Flujos De Efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos (2), al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- ✓ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo:

- ✓ No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- ✓ No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- ✓ No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.



- ✓ No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- ✓ No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- ✓ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- ✓ Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- ✓ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- ✓ La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- ✓ Se ha preparado el presupuesto para el año 2021 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
- ✓ La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- ✓ Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- ✓ No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- ✓ No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- ✓ Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.



**Informe Financiero  
2020**

- ✓ Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- ✓ La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- ✓ La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado a los 16 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,



**JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES**

Representante Legal



**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**

Contador TP. 147.551 -T



**Informe Financiero  
2020**

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO  
YUMANA  
CORPADE YUMANA  
NIT 900.124.148-9**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



*A*

**Informe Financiero  
2020**

**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo YUMANA, fue constituida el 13 de diciembre de 2.006, mediante Escritura Pública No. 3611 inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva el 15 de diciembre de 2.006 bajo el No. 17506 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objetivo social aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros:

- A. Para promover la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo ASPAEN.
- B. Impulsar y apoyar planes y programas de formación para los padres y demás familiares de los estudiantes y se hará extensivo a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones terrenos u otras instalaciones destinadas a los centros de enseñanza, al igual que su dotación.
- D. Propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de las familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente,

La Corporación tendrá tres clases de Miembros: Activos, Adherentes y Honorarios.

- A. **ACTIVOS:** Serán Miembros Activos, además de los Fundadores de la Corporación, todas las personas naturales o jurídicas designadas por la Asamblea General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes.
- B. **ADHERENTES:** Serán Miembros Adherentes los siguientes terceros:
  - 1. Personas Jurídicas no miembros de la Corporación, de objeto similar, y que la Junta Directiva, con mayoría absoluta, resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.
  - 2. Las Asociaciones de Padres de Familia que se comprometan a trabajar por un proceso formativo de calidad para sus asociados y sus hijos, y que previamente sean admitidas por la Junta Directiva de la Corporación con mayoría absoluta.
- C. **HONORARIOS:** Serán Miembros Honorarios, las personas naturales o jurídicas que, habiéndose distinguido por sus actuaciones, servicios o apoyos económicos a los fines de la Corporación, hayan sido designadas como tales por la Asamblea General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes, a propuesta de la Junta Directiva.

## **Informe Financiero 2020**

Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Activos, como Adherentes y Honorarios.

### **NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros correspondientes a 31 de Diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la Sección 3 - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto, estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

Esta información es contenida en el conjunto completo de estados financieros, los cuales incluyen:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo.
2. Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo.
5. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.<sup>1</sup>

Estos estados financieros se presentarán al menos anualmente, manteniendo la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, de un periodo a otro.

<sup>1</sup> Sección 3 - Presentación de estados Financieros, párrafo 3.17: Conjunto completo de estados financieros.



## **Informe Financiero 2020**

Otras normas relacionadas. Se deben tener en cuenta los aspectos de revelación y presentación definidos en la extensión del marco normativo. Enseguida se relacionan algunas normas que se deben tener en cuenta:

- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo.
- Sección 10: Políticas Contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- Sección 32: Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.
- Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.

### **2.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General  
Caja Menor,  
Bancos  
Cuentas de Ahorro  
Efectivo de Uso Restringido

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

### **2.2 Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar**

Los Activos Financieros están representados por los deudores y otras cuentas por cobrar. Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se presentan al importe recuperable. Se aplica para las deudas y cuentas por cobrar reconocidas al costo o costo amortizado. El retiro y baja de Cuentas por cobrar se dará solo cuando: se reciba el pago en efectivo o



**Informe Financiero  
2020**

equivalente o se demuestre que las deudas de difícil cobro no son recuperables, que el procedimiento del cobro se ha agotado incluida la instancia jurídica.

CORPADE YUMANÁ, debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor de acuerdo a la política.

Indicadores de Deterioro:

Indicador	Deterioro a Calcular
Morosidad de más de 360 días	50% por año
Dificultades Financieras comprobadas del Deudor	50% por año
Proceso con abogado	100% apenas el Abogado indique por escrito esta situación.
Deudor que se fue del país	100% apenas de sepa de la salida del país del Padre de familia.

**2.3 INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados

Las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su Valor Razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Estado de Resultados.

Las inversiones Financieras están compuestas por las siguientes categorías:

Acciones  
Certificados de más de 90 días  
Inversiones Obligatorias



**Informe Financiero  
2020**

Inversiones de Uso Restringido

**2.4 INVENTARIOS**

**Inventarios:** Son activos (Recurso controlado por la entidad, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado):

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta;
- c. Es probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- d. Su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Se registrarán como Inventarios únicamente los uniformes, textos y algún otro producto con las características anteriormente indicadas.

**2.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Esta Política Contable aplicará a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo que posee la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana – CORPADE YUMANÁ. No se incluyen las propiedades de inversión y los activos mantenidos para la venta.

Toda adquisición de Propiedad, Planta y equipo se activará si su Costo es igual o superior a 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana– CORPADE YUMANÁ, reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumana– CORPADE YUMANÁ, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos; y
- Los que se esperan usar durante más de un periodo
- Los que tiene entregados en comodato con el propósito de desarrollar su objeto social, "Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine", y es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien entregado en comodato.

FORMANDO EN VALORES OBTENDREMOS LA EXCELENCIA  
CRA. 55 NO. 8 - 108 KM. 4 VÍA A SAN ANTONIO • TELÉFONOS: 877 1348 • 877 1347

WWW.YUMANA.EDU.CO • NEIVA, COLOMBIA

## **Informe Financiero 2020**

### **Activos en Construcción**

Son aquellas propiedades, planta y equipo que La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANÁ construye (construcciones y edificaciones, maquinaria) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Todos los costos incurridos que correspondan con los lineamientos de los elementos del costo mencionados anteriormente serán capitalizados hasta el momento en que la propiedad, planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción

### **Medición**

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

### **Vida Útil.**

La vida útil de los activos, se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANÁ se manejarán las siguientes vidas útiles:



**Informe Financiero  
2020**

Clasificación	Cuenta Contable		Años Vida útil
	Código	Descripción	
Construcciones y Edificaciones	1508	Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo:	152005	Equipo Pedagógico	3
	152010	Material Didáctico	3
	152015	Artículos Deportivos	1
	152020	Equipos de Laboratorio	5
	152025	Instrumentos Musicales	5
	152035	Maq. Equipo de Mantenimiento y Aseo	5
Equipo de Oficina	152405	Muebles y Enseres	5
	152410	Equipos	3
Equipo de Computación y Comunicación	152805	Equipo Procesamiento de Datos	3
	152810	Equipos de telecomunicaciones	5
	152815	Equipos de Radio	5
	152820	Satélites y Antenas	5
	152825	Líneas telefónicas	5
Equipo de Restaurante	153610	Equipo de Cocina	5
Flota y Equipo de Transporte	154005	Autos, Camionetas	5
Acueductos, Plantas y Redes	155605	Redes de Aires	10

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

**Método de Depreciación.**

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná- CORPADE YUMANÁ será el método lineal e iniciara la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.



## **Informe Financiero 2020**

### **Valor Residual**

En la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANÁ el valor residual será cero para todos sus activos., ya que la entidad no adquiere los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de disponer de ellos, sino de darles el uso esperado y culminar con la vida útil económica del bien.

La CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ – CORPADE YUMANÁ, para Balance de Apertura medirá sus elementos de Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Redes, Flota y Equipo de Transporte bajo el modelo del costo realizando una evaluación de las vidas útiles económicas de sus activos, de tal modo que estas representen el consumo de estos elementos de propiedad, planta y equipo; y, por ende realizará un re cálculo de la depreciación acumulada de estos elementos desde la fecha de adquisición del elemento a la fecha de transición a NIIF.

Para los Terrenos, Construcciones y Edificaciones se tomará la opción de Valor Razonable como Costo Atribuido en algunos casos y en otros el Costo Re expresado según las características de cada activo.

### **2.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Se encuentran definidos como Propiedades de Inversión los Terrenos y Edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de ser usadas en la producción de bienes y servicios, o administración o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

En síntesis, son activos que en principio cumplen con condiciones de ser clasificados como propiedad, planta y equipo, pero por su función se presentan como una categoría independiente

La Corporación, reconocerá como Propiedades de Inversión sí y solo sí:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

Es importante que la compañía espere utilizarlos por más de un período

### **2.7 PROPIEDADES EN COMODATO**

Los activos en comodato corresponden a aquellos que en cumplimiento de su objeto social la Corporación entrega a los centros educativos a título gratuito bienes muebles e

## **Informe Financiero 2020**

inmuebles para que hagan uso de ellos, con cargo de restituir la misma especie y en las mismas condiciones de uso, después de terminado el término del comodato.

Para el caso en que la Corporación reciba y/o entregue bienes a través de acuerdos de comodato se debe evaluar los siguientes aspectos:

- Que los contratos correspondan al desarrollo de su objeto social.
- Que se dé la transferencia del uso y que los bienes sean restituidos en las mismas o condiciones de uso similares a las de la fecha de otorgamiento del comodato.
- Que el derecho de uso transferido sea de manera exclusiva para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación, Enseñanza.
- Que las obligaciones propias del bien transferido en comodato sean cubiertas por el comodatario durante el término del contrato.
- Que a la fecha de restitución de los activos o finalización del contrato de comodato existan beneficios económicos futuros para el comodante.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento, el comodatario debe reconocer el derecho de uso en sus estados financieros, esto es una unidad de cuenta distinta de la que conforma la suma de todos los derechos.

### **2.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las Obligaciones Financieras en la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANÁ únicamente serán aprobadas por la Junta Directiva.

La contabilización de los pasivos financieros presentados en el Balance General, debe ser así:

- **Créditos de Tesorería:** corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- **Pasivos por arrendamientos financieros:** corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.

### **2.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS**



**Informe Financiero  
2020**

Los Beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**2.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión de presenta en el estado de resultados.

Así mismo, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

**2.11 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las Normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

**2.12 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y prestación de servicios, tales como honorarios, comisiones y arrendamientos.



**Informe Financiero  
2020**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la Prestación de Servicios, se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- c) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

**NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, y los recursos monetarios disponibles. Los saldos a 31 de diciembre corresponden a:

CORRIENTE	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Cuentas corrientes	2,787,388.47	32.289.419,81	-29,502,031	-91,37
Cuentas de ahorro	1,190,810.83	1.797.702,74	-606,892	-33.76
Total	3,978,199.00	34,087,123.00	-30,108,923	-88.33

**NOTA 4 ACTIVOS FINANCIEROS**

Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Su valor asciende a \$7.226.103 siendo la cuenta de Préstamos a



*[Handwritten signature]*

**Informe Financiero  
2020**

particulares la más representativa que corresponde a valores que nos adeudan Corpade La Fragua, Aspaen La Fragua y Aspaen Yumana.

CORRIENTE	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Clientes	2,337,532.00	5,570,193.00	-3,232,661.00	-58.03
Anticipos y Avances	351,000.00	74,928.00	276,072.00	368.44
Ingresos por Cobrar	959,326.00	31,704,031.42	-30,744,705.42	-96.97
Anticipo de Impuestos	0	4,283,486	-4,283,486.00	-100
Préstamo a particulares	3,578,245.11	890,000.00	2,688,245.11	302.05
Total	7,226,103.00	42,522,638	-35,296,535	181.1

Los Ingresos por Cobrar corresponden a los valores ingresados a ASPAEN Gimnasio Yumana y pendientes de transferir a la Corporación por concepto de venta de agendas escolares, plan lector por los años 2019 - 2020 e ingresos por donación en los días de la Familia.

El saldo de los préstamos a particulares, corresponde al saldo del préstamo a ASPAEN por el valor de las cuotas de los créditos que figuran a cargo de CORPADE, por los meses de septiembre de 2020, y que son a cargo de ASPAEN por efectos del contrato de Comodato celebrado por las partes en el mes de septiembre de 2019. Estos valores serán reintegrados por ASPAEN.

**NOTA 5 INVENTARIOS**

Los Inventarios a diciembre 31, corresponden a la existencia de mercancías en almacén de uniformes y libros para la venta, su valor asciende a \$57.543.731.

INVENTARIO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Textos Escolares	36,810,528.61	35,482,354.92	1,328,173.69	3.7
Uniformes	20,733,202.88	47,049,329.38	-26,316,127	-55.93
Total	57,543,731	82,531,684	-24,987,953	-30.28

Las medidas restrictivas emitidas por el Gobierno nacional para contener la propagación del COVID-19 afectaron de manera significativa la rotación de inventarios durante el periodo gravable 2020.



**Informe Financiero  
2020**
**NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Registra todos los bienes de la Corporación que están al servicio de la empresa; a la fecha presentan los siguientes saldos:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Bienes Entregados en Comodato				
Inmuebles	3.112.712.261,13	3.112.712.261,13	0	0
Muebles	127.673.420,21	127.673.420,21	0	0
Terrenos	0.00	0.00	0	0
Construcciones en curso	0.00	0.00	0	0
Construcciones y edificaciones	0.00	0.00	0	0
Maquinaria y Equipo	0.00	0	0	0
Equipo de oficina	0.00	0	0	0
Equipo de computación	0.00	0	0	0
Equipo Médico y Científico	0.00	0	0	0
Depreciación acumulada	0.00	0	0	0
Total	3,240,385,681	3,240,385,681	0	0

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE YUMANÁ el día 03 de septiembre de 2019 firmó un contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN, donde CORPADE YUMANÁ entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles, para que haga uso de ellos por un término de 45 años.

La Comodataria recibió los bienes muebles e inmuebles el día 03 de septiembre de 2019 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que los inmuebles son de propiedad de CORPADE YUMANÁ y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio. Adicional se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. La Comodataria podrá hacer mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo sin embargo la Comodante no estará obligada a reconocer las mejoras realizadas a los inmuebles por parte de la Comodataria que no puedan ser retiradas de aquellos sin afectarlo.



**Informe Financiero  
2020**

La Comodataria usará y explotará el bien entregado en comodato para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Gimnasio Yumana y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar, Básica y Media. ASPAEN se obliga a efectuar las reparaciones de los inmuebles entregados a título de comodato que resulten necesarias, con la finalidad de mantenerlos en estado de servir para la destinación para la cual fueron entregados en comodato y para que puedan ser restituidos a CORPADE YUMANA en las mismas condiciones en las que le fueron entregados en virtud al presente contrato. En cumplimiento de esta obligación corresponde a la Comodataria responder por las mismas hasta por la culpa levísima.

**NOTA 7 PROPIEDAD DE INVERSION**

Son los terrenos y edificaciones que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de ser usadas en la producción de bienes y servicios, o administración o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

PROPIEDADES DE INVERSION	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Terrenos	56.021.000,00	56.021.000,00	0	0
Construcciones y edificaciones	0.00	0.00	0	0
Desvalorización acumulada	0.00	0.00	0	0
Total	56,021,000	56,021,000	0	0

Del contrato de Comodato firmado con ASPAEN se excluyó los lotes relacionados a continuación:

No IDENTIFICACION	EXTENSION	VR LOTE
0107000006860003	AREA DE CESION con area de 1.61 M2.	Condominio Yumana \$ 287.000,00
Nro Matrícula: 200-163065	LOTE #18 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana \$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163051	LOTE #4 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana \$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163093	LOTE #46 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana \$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163050	LOTE #3 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana \$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163075	LOTE #28 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana \$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163098	LOTE #51 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana \$ 9.289.000,00

**NOTA 8 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Tras el traslado de saldos de los créditos por parte de Aspaen Gimnasio Yumana como se indica en el contrato de comodato la Corporación no ha asumido obligaciones crediticias.

En 2019 ASPAEN asumió los créditos por valor de \$210,759,304 a partir de la firma del Contrato de Comodato y de acuerdo con el artículo 3ro el cual indica:

FORMANDO EN VALORES OBTENDREMOS LA EXCELENCIA  
 CRA. 55 NO. 8 - 108 KM. 4 VÍA A SAN ANTONIO • TELÉFONOS: 877 1348 • 877 1347

WWW.YUMANA.EDU.CO • NEIVA, COLOMBIA

**Informe Financiero  
2020**

- Los saldos de las obligaciones adquiridas por CORPADE YUMANÁ, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación, atadas a los activos objeto del contrato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo. Al cierre del año 2020 aun cuando se está tramitando, la obligación no se ha formalizado ante las entidades financieras.

**NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR**

Las Cuentas por Pagar son pasivos derivados de contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento. La cuenta más representativa corresponde a Proveedores por valor de \$33.113.744 equivalente a compromisos con las empresas que suministran uniformes y libros escolares.

Por tener como fecha probable de pago periodo inferior a 12 meses se clasifico las siguientes cuentas por pagar como corrientes:

CORRIENTE	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Proveedores	33,113,744.00	94,272,486.00	-61,158,742.00	-64.87
Cuentas por Pagar	6,351,624.00	2,969,215.00	3,382,409	113.91
Total	39,465,368.00	97,241,701.00	-57,776,333.00	-59.42

**NOTA 10 PASIVOS POR IMPUESTOS**

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte de los siguientes periodos:

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Impuestos de Renta y Complementarios	2,096,433.00	0	2,096,433.00	100
Impuesto de Industria y Comercia A la Propiedad Raíz	838,000.00	1,463,000.00	-625,000.00	-42.72
Retención en la Fuente	515.607	895,330.08	-379,723	-42.41
Impuesto a las Ventas	904,913.02	0.00	904,913.02	100
Retención de Industria y Comercio	6,552.73	340,819.73	-334,267.00	-98.07
Total	4,361,506	2,699,150	1,662,356	61.59



**Informe Financiero  
2020**

Las obligaciones tributarias se cancelarán en el primer semestre del siguiente periodo fiscal en las fechas establecidas.

**Impuesto de Renta y Complementarios,**  
Los dineros que reciben la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Corpade Yumana y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Con base en Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, se estableció que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo. La Corporación en 2020 presentó la solicitud y documentación establecida para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del E.T. la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

Para el año 2021, CORPADE YUMANÁ presentará la información del registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 para continuar en el régimen tributario especial

La Corporación es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

Para los años 2019 y 2018 se determina una pérdida fiscal, para el año 2.020 arrojo utilidad calculada así:

CONCEPTO	2020	2019
Perdida o Excedente del Ejercicio Contable	2,561,060	-\$363,372,002
+ Ingresos Patrimoniales		
- Gastos No Procedentes	3,182,524	\$162,572,282
Perdida o Excedente Liquido	5,743,584	-\$202,179,720
- Rentas Exentas		
- Donaciones		
<b>PERDIDA O RENTA LIQUIDA GRAVABLE</b>	<b>5,743,584</b>	<b>-\$202,179,720</b>

**NOTA 11 OTROS PASIVOS**

Corresponden a recaudos de ingresos recibidos para terceros correspondiente a bazar, pago de Aleks A+, agendas escolares que son de la vigencia 2020, consignaciones por identificar y provisión de Impuesto a la Renta por los gastos improcedentes.



**Informe Financiero  
2020**

OTROS PASIVOS	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Pasivos Estimados	0.00	7,504,026.00	-7,504,026.00	-100
Depósitos recibidos	0.00	27,767,060.04	-27.767.060.04	-100
Ingresos recibidos para terceros	5,496,543	7,065,949.76	-3,915,629.72	-55.41
Total	5,496,543	42,337,036	-36,840,493	-87.02

**NOTA 12 PATRIMONIO**

El Patrimonio está integrado por todos aquellos instrumentos financieros sobre los cuales la entidad tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar la obligación contractual representada en el activo respectivo, definiéndose como la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

PATRIMONIO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Donaciones	59,461,330	59,461,330	0	0
Resultado del Ejercicio	2,561,059	-363,372,002	365,933,061.00	-100,7
Reservas Obligatorias	713,338,322	1,076,710,324	-363,372,002.00	-33,74
Adopción por primera vez	2,540,470,588	2,540,470,588	0	0
Total	3,315,831,298	3,313,270,240	2,561,058	0.08



**Informe Financiero  
2020**
**NOTA 13 INGRESOS POR COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**

Los ingresos Comercio al por Mayor y al por Menor durante el periodo terminado al 31 de diciembre está representado por las ventas en almacén de uniformes y servicio de fotocopias.

En el año 2020 los valores que se recibieron por concepto de Plan de lector correspondían a años anteriores que estaban pendiente de traslado por parte de Aspaen.

CONCEPTO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Venta de productos textiles	46,678,907.00	66,844,603.00	-20,165,696.00	30,16
Venta de libros, revistas	180,867,219.00	192,939,531.00	-12,072,312.00	-6,25
Elementos Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0
Actividades inmobiliarias	0.00	0.00	0.00	0
Alquiler de Libros	738,259.00	71,277,140.00	-70,538,881.00	-98,9
Fotocopias, útiles y papelería	1,732,574.00	11,361,816.00	-9,629,242.00	-84,7
Eventos de Formación	0.00	0.00	0.00	0
Devoluciones en ventas	-876,470.60	-2,245,620	1,369,149	-60
<b>Total</b>	<b>229,140,488</b>	<b>340,177,470</b>	<b>-111,036,981</b>	<b>-170</b>

Dado las medidas restrictivas emitidas por el Gobierno nacional para contener la propagación del COVID-19 afectaron de manera significativa la obtención de ingresos en el año gravable 2020.

**NOTA 14 OTROS INGRESOS**

Conforma este rubro los ingresos por intereses financieros, los aprovechamientos y recuperaciones al igual que las donaciones o subvenciones que es la cuenta más representativa.

CONCEPTO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Ingresos financieros	137,360.07	21,300.15	116,059.92	544
Recuperaciones	5,879,352.00	1,357,158.00	4,522,194.00	333
Indemnización	0.00	30,399,487.00	-30,399,487.00	-100
Diversos (subvenciones y aprovechamientos)	7,646,176.58	91,569,941.10	-83,923,764.52	-91
<b>Total</b>	<b>13,662,889</b>	<b>123,347,886</b>	<b>-109,684,998</b>	<b>686.4</b>



*Handwritten signature or mark.*

**Informe Financiero  
2020**
**NOTA 15 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la Dirección planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

CONCEPTO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Gastos de Personal	0.00	31,665,319	-31,665,319	-100
Honorarios	11,232,000	21,645,552	-10,413,552	-48,10
Impuestos	2,217,083	29,858,004	-27,640,921	-92,57
Arrendamientos	0.00	1,757,025	-1,757,025	-100
Contribuciones y afiliaciones	15,000,000	0.00	15,000,000	100
Seguros	0.00	10,431,703	-10,431,703	-100
Servicios	21,077,120	55,627,423	34,550,303	-62,11
Gastos Legales	2,428,600	3,364,650	-936,050	-27,82
Mantenimiento y Reparaciones	0.00	94,056,137	-94,056,137	-100
Adecuación e Instalación	0.00	0.00	0	100
Gastos de Viaje	0.00	5,718,891	-5,718,891	-100
Depreciaciones	0.00	248,672,232	-248,672,232	-100
Diversos	214,328	10,236,157	-10,021,829	-97,90
Provisiones	0.00	0.00	0	0
<b>Total</b>	<b>52,169,131</b>	<b>513,033,093</b>	<b>-460,863,962</b>	<b>-89.83</b>

Tras el Contrato de Comodato ASPAEN Gimnasio Yumaná se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. Por tal motivo y de acuerdo con el artículo 3ro del Contrato de Comodato a partir de la firma del Contrato, ASPAEN asumió:

- El pago de todos los servicios públicos del(los) inmueble(s), tales como el Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, etc, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones e tributos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, sean éstos correspondientes a periodos anteriores con saldos pendientes, presentes o futuros.
- Los gastos por depreciación corresponden a lo registrado por los meses de enero a agosto de 2019, a partir de septiembre, Corpade Yumana entrega a ASPAEN a título de comodato, los bienes Muebles e Inmuebles, en consecuencia, a partir de esa fecha suspende el gasto de depreciación.



**Informe Financiero  
2020**
**NOTA 16 OTROS GASTOS**

Los Otros gastos estos representados en los siguientes rubros:

CONCEPTO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Financieros	5,590,949.54	24,484,314	-18,893,364	-77
Gastos Extraordinarios	72,386.00	36,803,306	-36,730,920	-99
Diversos (donaciones)	8,993,598.00	35,313,000	-26,319,402	-74
Total	14,656,935	96,600,620	-81,943,685	-84.82

La disminución significativa en los gastos financieros se genera por que el formalizar el traslado de los valores que se adeudaba con Banco Davivienda en 2019, Aspaen Gimnasio Yumana asumió el pago de capital e intereses de las cuotas de los créditos.

Las Donaciones fueron efectuadas a CORPADE Nacional entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial.

**NOTA 17 COSTOS DE VENTAS**

Los Costos de Ventas están representados en los siguientes rubros:

CONCEPTO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Venta de productos textiles	32,677,415.18	49,194,412.09	-16,516,997	-33,57
Venta de libros, revistas	138,642,404.6	168,069,233.53	-29,426,829	-17,50
Total	171,319,820	217,263,646	-45,943,826	-21,15

**NOTA 18 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Corresponde al resultado de los ingresos menos costos y gastos de los respectivos periodos, la diferencia arrojada entre 2020 y 2019 se da por el aumento de costos, mayor variación de la depreciación y los intereses bancarios.

CONCEPTO	2020	2019	VA ABSOLUTA	%
Perdida o Excedentes del ejercicio	2,561,059	-363,372,002	365,933,061	-100.7

**NOTA 19 BENEFICIO NETO**


## **Informe Financiero 2020**

En el año 2020 se presenta excedente contable, y una vez depurada la Información de la Declaración de Renta se determina que resulta Beneficio Neto en 2020 para Reinvertir en el año 2021. En el año 2019 se presentó pérdida contable y pérdida fiscal, en consecuencia, no hubo beneficio neto y no hubo propuesta de destinación para ese periodo.

### **NOTA 20 HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2020.

### **NOTA 22 IMPACTO CORONAVIRUS (SRA\$-CoV-2)**

Los estados financieros fueron preparados a diciembre 31 de 2020 con base en el marco técnico normativo establecido en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 modificadas y compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando el impacto que tuvo en los valores de activos y pasivos el hecho que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID-19 como pandemia. Posteriormente, el 22 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena” por medio del Decreto 417, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en el país, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que han afectado significativamente la posibilidad de generar ingresos y hacer frente a las obligaciones financieras, además de cumplir convenios operativos y financieros, entre otros; lo cual incide sobre la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento.

Debido a la situación presentada por el COVID-19 y en atención a todos los impactos que ha generado, la administración ha realizado diferentes análisis y consultas buscando asesoría en los asuntos que afectan o pueden afectar el entorno macro y microeconómico de la entidad y ha realizado y tomado acciones y juicios, tales como:

- Replantear el presupuesto de la entidad.
- Crear estrategias de ventas.
- Optimizar el uso de los recursos.
- Acuerdos de pagos con los proveedores.
- No afectar la continuidad del negocio.

### **NOTA 23 NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros fueron preparados a diciembre 31 de 2020 con base en el marco técnico normativo establecido en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 modificadas y compiladas por el Decreto 2270 de 2019 bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la entidad incurrió en una utilidad neta

FORMANDO EN VALORES OBTENDREMOS LA EXCELENCIA

CRA. 55 NO. 8 - 108 KM. 4 VÍA A SAN ANTONIO • TELÉFONOS: 877 1348 • 877 1347  
WWW.YUMANA.EDU.CO • NEIVA, COLOMBIA

**Informe Financiero  
2020**

de \$2.651.059, y sus activos circulantes exceden sus pasivos circulantes por \$ 68.748.034 y \$49.323.417, respectivamente.

**NOTA 23 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



**JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES**

Representante Legal



**ALEXANDRA GARCÍA SANCHEZ**

Contador TP. 147.551 -T



**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**

Revisor Fiscal T.P. 118.326-T

(Ver dictamen adjunto)



*JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO*  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL – PERIODO 2.020**

**Señores:**

**ASAMBLEA GENERAL MIEMBROS FUNDADORES Y CONTINUADORES  
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO  
EDUCATIVO YUMANÁ  
“CORPADE YUMANÁ”**

### ***OPINIÓN.***

He auditado los estados financieros individuales de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”** preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales comprenden: el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y sus respectivas notas y revelaciones, que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”** a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el decreto 2270 de 2019 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicadas de manera uniforme.

*JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO*  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



### ***FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN.***

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORÍA.***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ**, en el período 2.020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

La **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”** el día 03 de septiembre de 2.019 firmó un contrato de Comodato con la **ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN NIT. 860.019.021-9**, donde **CORPADE YUMANÁ** entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles de la Corporación, para que haga uso de ellos por un término de 45 años.

Con corte a 31 de diciembre de 2.020 las partes (Comodante y Comodatario) han cumplido con sus obligaciones contractuales derivadas del contrato de Comodato.

**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
**Contador Público Titulado**  
**Universidad Surcolombiana**  
**Especialista en Derecho Tributario y Aduanero**  
**Universidad Católica de Colombia**



De conformidad con el artículo 3ro del contrato de comodato ASPAEN asumió los saldos de las obligaciones financieras adquiridas por CORPADE YUMANÁ, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación y pago de impuestos, atado a los activos objeto del contrato y necesario para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo. Al cierre del año 2020, aun cuando se está tramitando, la obligación no se ha formalizado ante las entidades financieras.

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal para contener la propagación del COVID-19 tales como: restricciones excepcionales de movilidad, la reducción drástica de las actividades, distanciamiento social y la emisión de normas de carácter económico, entre otras, afectaron la economía del país y por ende al sector Educativo, impactando significativamente en la posibilidad de generar ingresos y el cumplimiento de las obligaciones financieras y operativas, , entre otras.

En el año 2.020 la Corporación se vio afectada significativamente en los ingresos por concepto de venta de productos textiles y libros y revistas, debido al impedimento para realizar la feria escolar de manera presencial, sin embargo el negocio en marcha no se afectó debido a las medidas tomadas por la administración tales como replantear el presupuesto de la entidad, creación de nuevas estrategias de ventas, optimización del uso de los recursos y realización de acuerdos de pago con proveedores entre otras.

### ***RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.***

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, y fueron debidamente certificados por el representante legal, el señor Jorge Ramos Paredes y el contador que los preparo, la señora Alexandra García Sánchez, con matricula Profesional N° 147551 – T; con dicha certificación se declara previamente las afirmaciones explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, quienes los prepararon de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2.015 y 2170 de 2.017, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y técnicas del consejo técnico de la Contaduría Pública para las Pymes y Entidades Sin Ánimo de Lucro, junto con el manual de

**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
**Contador Público Titulado**  
**Universidad Surcolombiana**  
**Especialista en Derecho Tributario y Aduanero**  
**Universidad Católica de Colombia**



políticas contables adoptadas al interior de esta corporación, dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia material ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 de las NIIF para Pymes y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### ***RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

### ***INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.***

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de

*JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO*  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ "CORPADE YUMANÁ"**, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Con base en mis funciones como Revisor Fiscal y el alcance de mi auditoría informo que:

- a) Con fundamento en procedimientos de Auditoría selectiva que he desarrollado, les informo que durante el periodo contable por el año terminado a diciembre 31 de 2020 y 2.019, la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ "CORPADE YUMANÁ"** lleva su contabilidad conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES establecidas en Colombia, a las disposiciones de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Neiva y a las normas tributarias expedidas por el Ministerio de Hacienda.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Corporación, se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva de Miembros Fundadores y Continuadores.
- c) La correspondencia, los libros de contabilidad, los comprobantes de las cuentas, los libros de Actas de Asamblea y Junta Directiva, los documentos de la Corporación se llevan y conservan adecuadamente.
- d) El informe de gestión del Director Ejecutivo y Representante Legal contiene la evolución del objeto social y la situación económica, financiera y administrativa de la Corporación, por tanto expreso que existe la debida concordancia entre este y los estados financieros.
- e) De acuerdo con lo establecido a la ley 603 de 2000, certifico el estado de cumplimiento de la norma sobre propiedad intelectual y derechos de autor

**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
**Contador Público Titulado**  
**Universidad Surcolombiana**  
**Especialista en Derecho Tributario y Aduanero**  
**Universidad Católica de Colombia**



por parte de la Corporación en lo que hace referencia al software de uso administrativo SIIGO, se está cumpliendo.

- f) La Corporación está cumpliendo con el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID -19 de conformidad con la resolución No. 000666 del 24 de abril de 2.020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

***OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.***

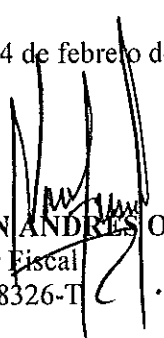
En mi opinión el control interno es efectivo, la Revisoría Fiscal realizó pruebas selectivas para evaluar el sistema de control interno. La evaluación al sistema no necesariamente descubriría todas las debilidades de control interno, sin embargo considero que la Corporación mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables y una seguridad razonable en la conservación y custodia de los activos propios y de terceros que puedan estar en su poder.

Respecto al cumplimiento legal y normativo a mi juicio la corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

***INVITACIÓN FINAL***

Presentando mi Informe y Dictamen, recomiendo analizar para su aprobación o reprobación el informe de gestión de la Administración y los Estados Financieros, en armonía con lo dispuesto en el artículo 446 del Código de comercio y 46 de la ley 222 de 1995.

Neiva, 24 de febrero de 2.021.

  
**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal  
T. P. 118326-T

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**118326-T**

**JULIAN ANDRES**  
**OSPINA QUINTERO**  
C.C. 7714267

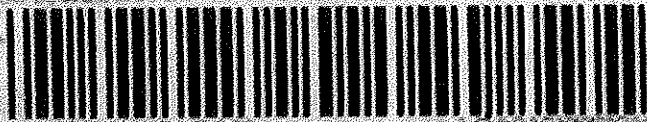
RESOLUCION INSCRIPCION 103    FECHA 2006/04/20  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE *[Signature]*  
**LUZ MYRIAN DIAZ MUÑOZ**    128267



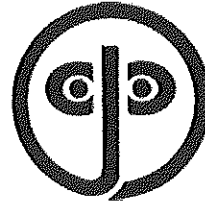
*[Signature]*  
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



*[Handwritten signature]*  
24/01/2021

Certificado No:

75AAB2ACFB7514FD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7714257 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 118326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signature]*  
24-01-2021

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado